



DATOS IDENTIFICATIVOS

Práctica Extrajudicial

Asignatura	Práctica Extrajudicial			
Código	V08M110V01102			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Vigo			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Bergareche Gros, María Almudena			
Profesorado	Bergareche Gros, María Almudena Grande Seara, Pablo Lorenzo Font, Montserrat			
Correo-e	almuberga@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
B6	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
D3	Capacidad de organizar y planificar.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocimiento de las oficinas públicas que están en relación directa con el trabajo profesional	B6 C2 C5 D3

Conocimiento del arbitraje y de la mediación como métodos alternativos de solución de conflictos	A2 A5 B2 B3 C4 C5 C8 D3
Conocimiento de los procedimientos de las garantías de los derechos fundamentales	B2 B3 B5 C8 C15 D3

Contenidos

Tema	
1. Atención al cliente:	1.1 Consulta 1.2. asesoramiento.
2. Técnicas documentales:	2.1. Correspondencia. 2.2. Documentos públicos y privados. 2.3. Instancias. 2.4. Contratos. 2.5. Estatutos y minutas notariales. 2.6. Dictámenes e informes.
3. Oficinas públicas:	3.1 Notaría. 3.2. Registro de la Propiedad 3.3. Registro Mercantil. 3.4.Registro Civil. 3.5. Oficina judicial.
4. El arbitraje:	4.1 Concepto. 4.2 . Normativa autonómica, estatal y europea existente sobre arbitraje. 4.3. Características fundamentales. 4.4. Procedimiento. 4.5. Arbitraje de consumo.
5. La mediación:	5.1. Concepto. Diferencias entre mediación y arbitraje. 5.2 . Normativa autonómica, estatal y europea existente en mediación. 5.3. Características esenciales de la mediación. 5.4. La mediación en los diferentes ámbitos.
6. Garantías multinivel de los Derechos Fundamentales	1.Recurso de amparo. 2.Recurso ante el TEDH. 3.Recurso ante Tribunales Internacionales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	22	51	73
Pruebas de tipo test	1	0	1
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	Las sesiones presenciales del Master se dedicarán, fundamentalmente, al estudio de casos y debate de conclusiones. Ello se complementará con el trabajo autónomo que el alumno debe dedicar a la preparación de estos casos y con explicaciones teóricas por parte del profesor.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	Con ocasión de la sesiones presenciales del Master, el profesor atenderá a los alumnos de forma personalizada al efecto de aclarar dudas o compartir impresiones sobre los contenidos de la materia u otras cuestiones de carácter académico

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Seminarios	Se valorará la asistencia regular de los alumnos a los seminarios y su participación en los debates que se entablen en la clase.	20	A2 A5	B2 B3 B5 B6	C4 C5 C15	D3
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	40	A2 A5	B2 B3	C2 C4 C5	
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. Los alumnos deben dar respuesta a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura	40	A2	B2 B3 B5	C2 C4 C5	D3

Otros comentarios sobre la Evaluación

<p>"Para tener derecho a ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá asistir, al menos, a un 85% de las clases presenciales.
- Primera oportunidad de examen:1.- Los alumnos que si someten la evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se indicaron más arriba: resultado de la evaluación continua (20%), prueba tipo test (40%), prueba práctica relativa al estudio de casos (40%).2.- "Para los alumnos que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia"
- Segunda oportunidad de examen:1.- En el examen de julio los alumnos que se sometieran al sistema de evaluación continua conservarán la nota que obtuvieran en el curso.2.- "Para los alumnos que no se someten la evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema su calificación estará integrada en su totalidad por el resultado obtenido en un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica, que tendrá que defenderse ante un tribunal integrado por tres profesores de la materia".</p>

Fuentes de información

BARONA VILAR, S., Mediación en asuntos civiles y mercantiles en España. Tras la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012. BONET NAVARRO, A. (Dir.), Proceso civil y mediación. Su análisis en la Ley 5/2012, de mediación en asuntos civiles y mercantiles (Dir. Bonet Navarro), Aranzadi, Pamplona, 2013. GONZÁLEZ PILLADO, E. (Coord.) Arbitraje y Mediación en materia de consumo, Tecnos, Madrid, 2012. MARÍN HITA, L. (Coord.), Comentarios a la Ley de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles (Coord. Marín Hita), ePaxis, Sevilla, 2013. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, P., El nuevo régimen del arbitraje, Bosch, Barcelona, 2011. SOLETO MUÑOZ, H., Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos, Tecnos, Madrid, 2011. VÁZQUEZ ALBERT, D. y TUSQUETS TRIAS, F., El arbitraje: nueva regulación y práctica arbitral, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

Recomendaciones